

321 del Código Penal, que sanciona con reclusión y multa cualquier tipo de discriminación.

Hace unos días, los tribunales capitalinos decretaron medidas sustitutivas de prisión al pastor evangélico Evelio Reyes, acusado por la comunidad lésbico-gay por el delito de discriminación sexual en perjuicio de cuatro personas.

Reyes invocó pasajes de La Biblia que condenan la homosexualidad.

El pastor Alberto Solórzano, presidente de la Confraternidad Evangélica, manifestó que la inquietud que tienen con relación a este tema

FOTO: ARCHIVO



Pastor Alberto Solórzano.

obedece a que dicha situación "no es solo del doctor Evelio Reyes, sino que tiene que ver con la libertad de expresión, libertad de culto y con la familia misma".

Refirió que en el país existen otras situaciones que "ameritan tratamiento por parte de los entes de justicia en el país, por lo que nos ha preocupado la celeridad con que se ha tomado este tema".

El líder religioso considera que el artículo 321 se puede reformar ya que "cuando hay voluntad política se hace bastante".

El polémico artículo establece una pena de tres a cinco años de prisión y multa de 30,000 a 50,000 lempiras. ■

Redacción • El Heraldo
diario@elheraldo.hn

El relator de la CIDH, Rodrigo Escobar, presentó ayer el informe sobre las cárceles en Casa Presidencial.

INFORME DE CIDH

Las cárceles son centros inhumanos

Organismo exige al gobierno retomar control de las cárceles, disminuir hacinamiento y formular políticas para mejorar situación

INFORME DE LA CIDH

Observaciones de la CIDH sobre cárceles en el país

Es imprescindible que haya una adecuada asignación presupuestaria que haga operativa las instituciones penitenciarias.

Se debe asegurar que los internos sean reclusos en condiciones dignas y congruentes con el principio del trato humano.

Conclusiones sobre situación de los centros

Hay una grave crisis estructural a raíz de la ausencia, durante décadas, de políticas públicas integrales en esta materia.

Hay delegación del control interno de las cárceles a los propios reclusos, hacinamiento, falta de presupuesto y falta de personal calificado.

El Estado redujo la inversión en los centros carcelarios de 11 a ocho lempiras diarios por cada recluso.

"Es imprescindible que las autoridades del Estado de Honduras, en todas sus ramas de gobierno, impulsen un cambio radical de actitud hacia el sistema penitenciario y reacciones de manera urgente", afirmó el relator de la CIDH.

De acuerdo con estimaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Estado de Honduras debe destinar al menos 1,200 millones de lempiras para mejorar las condiciones en que funcionan las cárceles.

"Yo tengo problemas con los privados de libertad, no les puedo dar más alimentación que frijoles y arroz y tres tortillas, ocupamos recursos y fuerza humana, yo necesito 1,500

hombres más porque hay personal penitenciario que no sale franco porque no tiene relevo. Eso es grave", reaccionó Santos Simeón Flores, director de Centros Penales.

El informe de la CIDH recomienda al Estado reducir los índices de hacinamiento y asegurar que los internos sean reclusos en condiciones dignas y congruentes con el principio del trato humano.

Recomienda que se adopten las medidas necesarias para retomar el control interno de todos los establecimientos penitenciarios y que sea el Estado el que ejerza la seguridad interna de las cárceles. ■

Redacción • El Heraldo
diario@elheraldo.hn



COMENTE

www.elheraldo.hn

El artefacto explotó

Tegucigalpa. Un explosivo fue lanzado el jueves cerca de la vigilancia de la n presidente, Porfirio Lobo, cada en el sector contiguo al munic Lucía. El artefacto en la zona a eso de la noche y, segun se trató de casero fabricado a tico con mecha l dejó un hueco de seis pulgadas (15 de profundidad y gadas (casi un me

En la zona se p como el explosiv de raíz el zacate y orilla de la carret bien conduce al Valle de Ángeles.

Tras el hecho, la Policía Nacional Bonilla y el jefe de Honor Presid Andrés Felipe D cieron ante los r. municacion para me sobre lo ocur

Según las au se cuenta con e información imp están ayudando. ción, como cá: adyacentes a la : de los vehículos



Bonilla y Díaz dier

El Heraldo

La verdad en sus manos



Amenazas a jueces ponen en riesgo estado de derecho

Al asesinato de una jueza de El Progreso se suma la clausura de un tribunal en Olancho por amenazas a dos jueces de sentencia esta semana. Operadores de justicia claman por seguridad frente al crimen organizado y el narcotráfico **PÁG. 4**

PAÍS 10

CIDH denuncia que cárceles son inhumanas

Sistema es corrupto y paupérrimo



SUCESOS 50

Caen mareros que sacaban a familias de sus viviendas

MICROEDITORIAL

Seguridad

La seguridad del Presidente tiene un reto importante: identificar y capturar a aquel o aquellos que lanzaron un artefacto explosivo cerca de su vivienda. La sociedad exige celeridad y acciones concretas hasta dar con los autores del hecho.



Soldados mecatrónicos

En las Fuerzas Armadas de Honduras nace una nueva generación de militares: los mecatrónicos, expertos en robótica, electrónica e informática **PÁGS. 2 Y 3**

PAÍS 14

Esperaban dos, pero llegaron tres bebidas

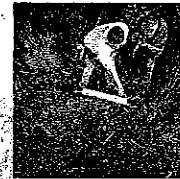


PAÍS 8

Director de la DEI no llegó a la Fiscalía

PAÍS 10

Lanzan bomba cerca de la casa del Presidente



PAÍS 12

Micheletti: 'Mel' me ofreció la constituyente

VIDA 40 Y 41

Las bellas herederas de los millones de papá



IGLESIAS

Piden reformar Código Penal

Tegucigalpa. La dirigencia de la Confraternidad Evangélica de Honduras pedirá al Congreso Nacional la reforma del artículo 321 del Código Penal, que sanciona con reclusión y multa cualquier tipo de discriminación.

Hace unos días, los tribunales capitalinos decretaron medidas sustitutivas de prisión al pastor evangélico Evello Reyes, acusado por la comunidad lésbico-gay por el delito de discriminación sexual en perjuicio de cuatro personas.

Reyes invocó pasajes de La Biblia que condenan la homosexualidad.

El pastor Alberto Solórzano, presidente de la Confraternidad Evangélica, manifestó que la inquietud que tienen con relación a este tema

FOTO: ARCHIVO



Pastor Alberto Solórzano.

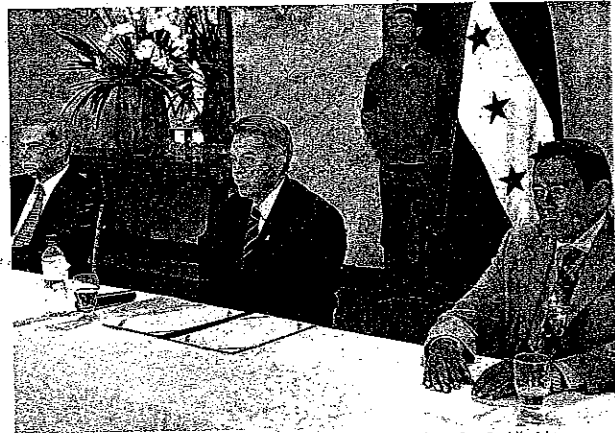
obedece a que dicha situación "no es solo del doctor Evello Reyes, sino que tiene que ver con la libertad de expresión, libertad de culto y con la familia misma".

Refirió que en el país existen otras situaciones que "ameritan tratamiento por parte de los entes de justicia en el país, por lo que nos ha preocupado la celeridad con que se ha tomado este tema".

El líder religioso considera que el artículo 321 se puede reformar ya que "cuando hay voluntad política se hace bastante".

El polémico artículo establece una pena de tres a cinco años de prisión y multa de 30,000 a 50,000 lempiras. ■

Redacción • El Herald
diario@elheraldo.hn



El relator de la CIDH, Rodrigo Escobar, presentó ayer el informe sobre las cárceles en Casa Presidencial.

INFORME DE CIDH

Las cárceles son centros inhumanos

Organismo exige al gobierno retomar control de las cárceles, disminuir hacinamiento y formular políticas para mejorar situación

Tegucigalpa. "El sistema penitenciario en Honduras es deshumanizado, paupérrimo y corrupto", concluyó ayer el relator sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Rodrigo Escobar Gil.

Escobar Gil presentó el Informe sobre la Situación de las Personas Privadas de Libertad en Honduras, que desnuda una conducta irresponsable de las autoridades encargadas del manejo y funcionamiento de los centros penitenciarios.

El informe fue dado a conocer en privado al presidente Porfirio Lobo y luego presentado ante diferentes sectores de la sociedad el mediodía de ayer en la sede del Poder Ejecutivo.

El documento señala que es imprescindible que haya una adecuada asignación presupuestaria que haga operativas las instituciones penitenciarias y advierte que existe una grave crisis estructural en el sistema carcelario producto de la falta de políticas públicas en la materia.

Actualmente, la población penitenciaria en Honduras se estima en unas 13 mil personas que se encuentran reclusas en 24 centros penitenciarios a nivel nacional, la mayoría en condiciones de precariedad.

Datos que hasta ayer desconocía el propio presidente y que, incluso, lo tomaron por sorpresa, revelan que recién

INFORME DE LA CIDH

Observaciones de la CIDH sobre cárceles en el país

Es imprescindible que haya una adecuada asignación presupuestaria que haga operativa las instituciones penitenciarias.

Se debe asegurar que los internos sean reclusos en condiciones dignas y congruentes con el principio del trato humano.

el Estado redujo la inversión en los centros carcelarios de 11 a ocho lempiras diarios por cada recluso.

"Es imprescindible que las autoridades del Estado de Honduras, en todas sus ramas de gobierno, impulsen un cambio radical de actitud hacia el sistema penitenciario y reacciones de manera urgente", afirmó el relator de la CIDH.

De acuerdo con estimaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Estado de Honduras debe destinar al menos 1,200 millones de lempiras para mejorar las condiciones en que funcionan las cárceles.

"Yo tengo problemas con los privados de libertad, no les puedo dar más alimentación que frijoles y arroz y tres tortillas, ocupamos recursos y fuerza humana, yo necesito 1,500

Conclusiones sobre situación de los centros

Hay una grave crisis estructural a raíz de la ausencia, durante décadas, de políticas públicas integrales en esta materia.

Hay delegación del control interno de las cárceles a los propios reclusos, hacinamiento, falta de presupuesto y falta de personal calificado.

hombres más porque hay personal penitenciario que no tiene relevo. Eso es grave", reaccionó Santos Simeón Flores, director de Centros Penales.

El informe de la CIDH recomienda al Estado reducir los índices de hacinamiento y asegurar que los internos sean reclusos en condiciones dignas y congruentes con el principio del trato humano.

Recomienda que se adopten las medidas necesarias para retomar el control interno de todos los establecimientos penitenciarios y que sea el Estado el que ejerza la seguridad interna de las cárceles. ■

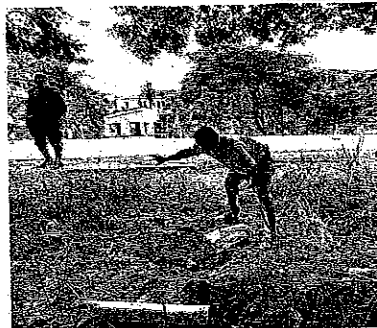
Redacción • El Herald
diario@elheraldo.hn

www.elheraldo.hn

CERCA DE CASA DE "PEPE"

Lanzan explosivo en "El Chimbo"

FOTO: FREDY RODRÍGUEZ



El artefacto explotó cerca de la caseta de seguridad del Presidente.

Tegucigalpa. Un artefacto explosivo fue lanzado la noche del jueves cerca de la caseta de vigilancia de la residencia del presidente, Porfirio Lobo, ubicada en el sector de El Chimbo, contiguo al municipio de Santa Lucía. El artefacto fue lanzado en la zona a eso de las 11:00 de la noche y, según las autoridades, se trató de un explosivo casero fabricado a base de plástico con mecha lenta, el cual dejó un hueco de alrededor de seis pulgadas (15 centímetros) de profundidad y unas 36 pulgadas (casí un metro) de ancho.

En la zona se pudo observar cómo el explosivo desprendió de raíz el zacate y la maleza a la orilla de la carretera que también conduce al municipio de Valle de Ángeles.

Tras el hecho, el director de la Policía Nacional, Juan Carlos Bonilla y el jefe de la Guardia de Honor Presidencial (GHP), Andrés Felipe Díaz, comparecieron ante los medios de comunicación para dar un informe sobre lo ocurrido.

Según las autoridades, ya se cuenta con elementos de información importantes que están ayudando a la investigación, como cámaras de video adyacentes a la zona, registro de los vehículos que se trasla-

daron antes y después del incidente e informes de miembros de la Policía y el Ejército que resguardaban la zona.

"Tenemos evidencias que este es uno de más elementos de un plan de intimidación por parte de grupos radicales enemigos de la democracia, provocados a raíz de la com-

OTROS INCIDENTES

El 30 de mayo, en un confuso hecho que provocó pánico entre la población, desconocidos dejaron granadas de fragmentación en tres negocios de comidas rápidas de la capital. Ninguno explotó.

parencia del señor Presidente, Porfirio Lobo Sosa, el día lunes en horas de la mañana", aseguró Bonilla.

"Quiero también enfatizar y decirles a estos malvivientes que las instituciones que anteriormente describí y principalmente la Policía, les vamos a ser frente sin temor y que vamos a erradicar y vamos a enfrentarnos con todo lo que tenemos", advirtió. ■

Redacción • El Herald
diario@elheraldo.hn



Bonilla y Díaz dieron detalles sobre el incidente ocurrido el jueves.